

Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz

CONCURSO DE PREMIOS AÑO 2010



Para el año 2010 esta Real Academia ha acordado convocar Concurso de Premios sobre los siguientes Temas:

- 1.- Premio **CÁDIZ**, patrocinado por la Academia y dotado con **novecientos** euros. Tema: *La Medicina Española en la Época de las Cortes de Cádiz.*
- 2.- Premio **DIPUTACIÓN PROVINCIAL**, patrocinado por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y dotado con **mil ochocientos tres** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Ciencias Biomédicas Básicas.*
- 3.- Premio **JOSÉ LEÓN DE CARRANZA**, Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y dotado con **setecientos cincuenta y un** euros. Tema: *Estado Actual de la Investigación Paleopatológica en Cádiz.*
- 4.- Premio **REAL COLEGIO DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ**, patrocinado por la Academia y dotado con **novecientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Clínica Quirúrgica.*
- 5.- Premio **VISITADOR MÉDICO**, patrocinado por la Asociación Profesional de Informadores Técnicos Sanitarios de la Provincia de Cádiz y dotado con **seiscientos un** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original sobre Información Médica.*
- 6.- Premio **EXCMO. COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**, patrocinado por dicha Corporación y dotado con **mil quinientos** euros. Tema: *Deontología Médica en la Sociedad del Siglo XXI.*
- 7.- Premio **PROF. JOSÉ MIRA**, patrocinado por la Academia y por el Ilmo. Sr. Académico Numerario homónimo, y dotado con **seiscientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Microbiología Médica.*
- 8.- Premio **DR. SANTIAGO FERNÁNDEZ-REPETO Y REPETO**, patrocinado por sus herederos y dotado con **seiscientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Oftalmología.*
- 9.- Premio **CASINO GADITANO**, patrocinado por la homónima Corporación y dotado con **seiscientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original sobre Cádiz y la Medicina.*
- 10.- Premio **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA**, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de dicha localidad y dotado con **seiscientos un** euros. Tema: *Investigación Original sobre Medicina Jerezana.*
- 11.- Premio **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ**, patrocinado por dicha Corporación y dotado con **novecientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Odontología.*
- 12.- Premio **CIUDAD DE ALGECIRAS**, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de dicha localidad y dotado con **cuatrocientos cincuenta y un** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Medicina Tropical.*
- 13.- Premio **IN MEMORIAM, PROF. MARTÍN FARFÁN**, patrocinado por la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz y dotado con **seiscientos un** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original sobre Salud Pública.*
- 14.- Premio **DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**, patrocinado por la Delegación Provincial de Educación y dotado con **seiscientos un** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Medicina y Psicología Escolar.*
- 15.- Premio **CIUDAD DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN**, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de la Línea de la Concepción y dotado con **mil doscientos dos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Clínicas Médicas.*
- 16.- Premio **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO**, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de San Fernando y dotado con **seiscientos un** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Medicina Deportiva.*

- 17.- Premio **IN MEMORIAM, PROF. OROZCO ACUAVIVA**, dotado con **novecientos** euros. Tema: *Trabajo Original de Investigación sobre Historia de la Medicina Española o Hispanoamericana.*
- 18.- Premio **PROF. LÓPEZ RODRÍGUEZ**, patrocinado por el Académico numerario Ilmo. Sr. D. Federico Rodríguez-Rubio Vidal y dotado con **seiscientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Urología.*
- 19.- Premio **IN MEMORIAM, ENRIQUE CALDERÓN ASÍN**, patrocinado por sus herederos y dotado con **mil trescientos** euros. Tema: *Trabajo Original de Investigación en Medicina Interna.*
- 20.- Premio **PROF. RODRÍGUEZ MORALES** patrocinado por el Académico de Número Ilmo. Sr. D. José Antonio Rodríguez Murillo y dotado con **cuatro mil** euros. Tema: *El LASER en Dermatología.*
- 21.- Premio **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE CÁDIZ**, patrocinado por dicha Corporación y dotado con **mil** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original sobre Colaboración Médico-Farmacéutica en Farmacoterapia del Paciente.*

Las bases que rigen este concurso son las siguientes:

- 1ª) Las memorias se presentarán, por **duplicado y encuadernadas**, en la Real Academia (Edificio de la Facultad de Medicina = Plaza Fragela, s/n = 11003 Cádiz) escritas a máquina, a dos espacios, por una sola cara y sin firma ni referencia alguna en el texto que pueda evidenciar al autor, pudiendo ser este hecho motivo inapelable de recusación para el Concurso. Deben indicar el Premio al que Concursan. Los trabajos deben ser –y lo declararán expresamente en la Plica- inéditos, originales, no haber sido premiados en ningún otro Concurso e incluirán un **resumen** del mismo, en español e inglés, que será publicado en la Revista de la Academia y cuya extensión no sobrepase las 400 palabras. Habrá de acompañarse el texto en soporte informático (“CD”,...). Ninguna memoria podrá presentarse a más de un Premio.
- 2ª) Serán presentadas con un **lema** igual al que figure en **un** sobre cerrado (**Plica**), que se adjuntará al trabajo, y en cuyo interior constará: el **nombre** y **domicilio** del autor; teléfonos; Correo Electrónico (si lo tuviera); y **título universitario** que posee.
- 3ª) El plazo de presentación de trabajos finalizará el **31 de Octubre de 2010**.
- 4ª) La concesión de un **Premio** irá acompañada para el autor o primer firmante, en su caso, del nombramiento de Académico Correspondiente, si no lo ostentase con anterioridad.
- 5ª) En el caso de que la Academia considerase de mérito relevante alguna otra de las memorias presentadas y, por lo tanto, digna y merecedora de especial distinción, podrá otorgársele en igual forma un **Accésit al Premio**, que conllevará para su autor, o primer firmante, igual nombramiento.
- 6ª) Los autores deberán poseer **-y acreditarlo en la Plica-** alguno de los títulos de Doctor o Licenciado en: Medicina y Cirugía, en Medicina, o en Ciencias Afines a la Medicina (Odontología, Farmacia, Veterinaria, etc.).
- 7ª) Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Academia; podrán ser publicados, si así se acordase, en cuyo caso sus autores se obligan a adaptarlos a la Normativa Documental que se les indique; y se les reservarán 25 ejemplares. En caso de no ser publicada determinada memoria por la Academia, si el autor desea hacerlo a su cargo, deberá solicitarlo por escrito a la Corporación, que resolverá en la primera sesión que se celebre y contestará también por escrito al solicitante sobre el acuerdo recaído; en todo caso deberá hacerse constar en ella la obtención del Premio y remitir a la Academia al menos dos ejemplares de la Publicación.
- 8ª) Las memorias no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de tres meses, previa identificación de sus autores. Las no retiradas quedarán en propiedad de la Academia.
- 9ª) La resolución del Concurso se verificará en Sesión del Pleno de la Academia a celebrar en Diciembre de 2010. Una vez recaído acuerdo sobre los trabajos premiados, se abrirán las correspondientes Plicas por el Ilmo. Sr. Secretario, proclamando el Excmo. Sr. Presidente los nombres de los autores premiados. El resultado del Concurso se hará público en la prensa diaria y en la profesional, para conocimiento de los interesados, y se comunicará al primer firmante.
- 10ª) Las Plicas de los trabajos no premiados continuarán custodiadas en poder el Ilmo. Sr. Secretario, siendo incineradas a los tres meses.
- 11ª) En la Solemne Sesión Inaugural del Curso 2011 (Enero) se hará entrega, a los autores premiados, de los respectivos galardones. Los Títulos de Académico Correspondiente, se entregarán en una Sesión Científica pública en la que el premiado deberá exponer su trabajo.
- 12ª) La Academia se reserva el derecho de interpretar las presentes Bases, siendo su fallo inapelable. Toda la información referente al presente Concurso estará disponible en la página “Web” de la Academia (www.ramcc.org).